

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5779 *UCB PHARMA, S.A.U.*
(*SOCIEDAD ABSORBENTE*)
VEDIM PHARMA, S.A.U.
(*SOCIEDAD ABSORBIDA*)

Anuncio de fusión

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia que (i) el Accionista Único de VEDIM PHARMA, S.A.U., la compañía de nacionalidad belga UCB, S.A., e (ii) el Accionista Único de UCB PHARMA, S.A.U., la compañía de nacionalidad española VEDIM PHARMA, S.A.U., constituidos en Junta General Extraordinaria para cada una de ellas, en fecha 6 de junio de 2018, han decidido la fusión por absorción de la sociedad VEDIM PHARMA, S.A.U. (Sociedad Absorbida que se extingue vía disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión) por parte de la sociedad UCB PHARMA, S.A.U. (Sociedad Absorbente), en base a los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2017.

La fusión se realiza conforme a lo previsto en los artículos 42, 49 y 52 de la LME ya que se trata de una fusión especial por absorción en que la sociedad absorbida es titular de forma directa de todas las acciones de la sociedad absorbente, tratándose por tanto de una fusión inversa directa.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, en el domicilio social de las mismas, y cuya entrega o envío gratuito podrán solicitar, así como el derecho de oposición que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan por plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de fusión, todo ello según lo previsto en los artículos 43 y 44 de la citada Ley.

Madrid, 28 de junio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de "UCB Pharma, S.A.U." y "Vedim Pharma, S.A.U." Dña. Beatriz Aedo Santaolalla.

ID: A180044082-1